

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20201** *SUR ELÉCTRICAS INTEGRADAS, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 150/2012, dimanante de autos número 349/11, a instancia de don Francisco Hidalgo Delgado, contra "Sur Eléctricas Integradas, S.L.", en la que con fecha 8 de junio de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Sur Eléctricas Integradas, S.L.", con CIF B91121087, en situación de Insolvencia por importe de 5.165,72 euros de principal, más la cantidad de 336,94 euros presupuestados para intereses y 561,57 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120044008-1